

EX-2021-00186756- -UNC-ME#FCC

CÓRDOBA, 03 de junio de 2021

VISTO:

El EX-2021-00186756- -UNC-ME#FCC, donde se solicita la contratación de la Lic. María Pilar Ferreyra, D.N.I 17.823.696, para desempeñarse en el dictado del curso de Extensión “*Taller online de diseño para no diseñadores: Canva.com*” aprobado por Resolución Decanal N° 52/2021 y desarrollado los días 15, 22 y 29 de marzo y 5 de abril de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por el art. 16 inc. a) y la modalidad prevista en el art. 18 de la Ord. 5/12 y Res. N° 148/12 SPGI para las contrataciones de corta duración, como así también los informes exigidos en el art. 4 del citada Ordenanza.

Los informes de recaudación y factibilidad presupuestaria obrantes en órdenes 13 y 21 respectivamente.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer -con carácter excepcional y por única vez- los servicios prestados.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de manera excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Lic. María Pilar Ferreyra, D.N.I 17.823.696, en el dictado del curso de Extensión “*Taller online de diseño para no diseñadores: Canva.com*” desarrollado los días 15, 22 y 29 de marzo y 5 de abril de 2021, por un monto total – en concepto de legítimo abono- de pesos veintiún mil doscientos ochenta con 00/100 (\$21.280).

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes:

Recursos Propios y/o Fondo Universitario en Dependencia – Secretaría de Extensión- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese. notifíquese, comuníquese y dése copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 346



Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba